

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

ET-PN-GRUCA-DIRAF-300

Página 2 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

La especificación técnica ET-PN-300 fue aprobada el 2019-10-07.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Fuerza Pública.

La Especificación Técnica Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional, es creada en atención a solicitud emitida mediante memorando No. S-2019-020956-DIPON del 10-09-2019.

A continuación se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de ésta norma a través de su participación en el proceso de normalización.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

OFICINA DE PLANEACIÓN

SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRANADOS Y CONDECORACIONES S.A.S

Página 3 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. OBJETO</b> .....	4
<b>2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN</b> .....	4
<b>2.1 DEFINICIONES</b> .....	4
<b>2.2 APLICACIÓN</b> .....	5
<b>3. REQUISITOS</b> .....	6
<b>3.1 REQUISITOS GENERALES</b> .....	6
Tabla No. 1. Dimensiones Condecoración Dirección General de la Policía Nacional. Ver Figura No. 5. Cotas. Categoría Gran Líder y Contribución Excepcional. ....	8
Tabla No. 2. Dimensiones Condecoración Dirección General de la Policía Nacional. Ver Figura No. 6. Cotas. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio. ....	13
Tabla No. 3. Dimensiones Condecoración Dirección General de la Policía Nacional. Ver Figura No. 6. Cotas. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio. ....	16
<b>3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS</b> .....	18
Tabla No. 4. Requisitos para el material metálico. ....	18
Tabla No. 5. Especificaciones para la cinta. ....	19
<b>3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO</b> .....	20
<b>3.3.1 EMPAQUE</b> .....	20
<b>3.3.2 ROTULADO</b> .....	20
<b>4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.</b> .....	20
<b>4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.</b> .....	20
Tabla No. 6. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado. ....	21
<b>4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.</b> .....	22
Tabla No. 7. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos. ....	22
<b>5. MÉTODOS DE ENSAYO</b> .....	22
<b>6. APÉNDICE</b> .....	24
<b>6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE</b> .....	24
<b>6.2 ANTECEDENTES</b> .....	25

Página 4 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

## **1. OBJETO**

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la condecoración de la Dirección General, otorgada a los señores presidentes, Jefes de Estado y sus homólogos, Ex presidentes, máxima jerarquía eclesiástica, Ministros, Comandantes, Directores de Fuerza Nacionales y Extranjeras, Ex Directores Policía Nacional, honorables directivos de entidades o instituciones nacionales y extranjeras, señores oficiales Generales de las diferentes fuerzas Nacionales o Extranjeras, altas personalidades nacionales y extranjeras, oficiales superiores y subalternos, miembros del nivel ejecutivo, suboficiales, patrulleros, agentes, personal no uniformado, personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras; creada por la Policía Nacional mediante Resolución No. 03892 del 13 de septiembre de 2019.

## **2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN**

### **2.1 DEFINICIONES**

Además de las definiciones contempladas en NTC 5220-1 actualización vigente, se establecen las siguientes:

**Ampolla.** Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

**Anagrama.** Palabra que es el resultado de la reorganización de las letras que componen otra palabra del mismo idioma o lengua.

**Aristas vivas.** Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos planos, considerada hacia la parte exterior del ángulo o arista que forman.

**Barreta.** Pieza metálica utilizada para sostener las condecoraciones.

**Bisel.** Borde cortado oblicuamente.

**Corrosión.** Ataque destructivo de un metal por reacción química o electroquímica con su medio ambiente.

**Cucarda.** Distintivo en forma de rosetón que caracteriza la superioridad y distinción.

**Defectos de estampado y/o troquelado.** Imperfección en la impresión sobre el metal como repisado o falta de definición en el relieve.

Página 5 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**Esmalte.** Barniz o pasta brillante y dura, que se obtiene fundiendo polvo de vidrio coloreado con óxidos metálicos y que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales, etc.

**Grieta.** Abertura alargada y con muy poca separación entre sus bordes que se hace en la tierra o en un cuerpo sólido, generalmente de manera natural.

**Lote de entrega.** Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

**Lote de producción.** Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

**Moaré.** Acabado aplicado sobre el textil, que da apariencia de olas de agua.

**Muestra.** Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información estadística necesaria que permite apreciar una o más características de él.

**Rebaba.** Porción de materia que sobresale en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera.

**Troquelado.** Proceso mecánico de producción industrial que se utiliza para trabajar en frío una lámina metálica y fabricar completa o parcialmente piezas, bien sea para cortar, doblar o conformar una forma previamente definida.

**Truncada.** Forma tridimensional obtenida cortando un sólido con dos planos no coplanares, o quitando un vértice de dicho sólido (como un cono, pirámide, prisma, etc.) con un plano que por lo general no es paralelo a la base.

## **2.2 APLICACIÓN**

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

**2.2.1** Definir la cantidad de elementos a adquirir.

**2.2.2** Determinar el plan de muestreo si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades.

Página 6 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**2.2.3** En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente Especificación Técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

**2.2.4** La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

### **3. REQUISITOS**

#### **3.1 REQUISITOS GENERALES**

La evaluación debe realizarse vista de frente al evaluador.

**3.1.1 Diseño.** La condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional estará dividida en cuatro categorías y tendrá las siguientes características:

##### **3.1.1.1 PRIMERA CATEGORÍA – GRAN LIDER (Dorado Brillante).**

###### **3.1.1.1.1 Joya (cucarda).**

La condecoración será una joya con una base en forma de cucarda color Dorado y un sobrepuesto color Dorado, con una base en forma de rayos de luz biselados, con una estrella de diez puntas, con laureles que sostienen la estrella, en alto relieve, bien definido centrado el Escudo de la Policía Nacional. Debajo de la estrella de 10 puntas se ubicará una cinta ondeante enrollada en sus extremos color dorado, la cual cubrirá tres puntas inferiores de la misma, donde se podrá leer el texto “DIRECCIÓN GENERAL”, en alto relieve, letra arial mayúscula, de color dorado.

El reverso de la Joya debe ser liso y brillante, sobre el cual debe llevar un círculo sobrepuesto del mismo material y color de la condecoración con base martillada, el cual lleva la inscripción en alto relieve, letra arial y en mayúscula CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, indicando a que categoría pertenece “GRAN LIDER”.

**3.1.1.1.2 Banda.** La joya debe llevar una banda para utilizar a la altura de la cintura, confeccionada en cinta tipo seda con acabado moaré, color blanco y verde en el centro, y en los extremos debe llevar la bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando el amarillo de afuera hacia adentro. En la unión de la cinta (extremo de la banda) debe llevar un moño tipo corbatín del mismo material, del cual se suspende la réplica de la joya. La banda entregada con la joya debe tener los colores del tricolor nacional en sus extremos y los colores de la bandera de la Policía Nacional en el centro del mismo, blanco a la izquierda y verde a la derecha (vista de frente al evaluador).

Página 7 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

Elaborada en cinta con acabado moaré, con un moño tipo corbatín del mismo material, de este moño se sujeta por el medio parte inferior, una joya (estrella de diez puntas), por medio de una argolla, con contra argolla móvil que unen la joya a la banda.

**3.1.1.1.3 Réplica (miniatura).** Tendrá las mismas características tanto en su diseño como en sus colores, de la joya y la cucarda, estará suspendida por medio de una cinta. En la parte superior de la cinta llevará una barreta con ventana sin perforar, con gancho de sujeción en el mismo color de la condecoración, en la parte inferior una argolla, con contra argolla móvil que unen la condecoración a la cinta.

Sobre la Cinta centrada irá el sobrepuesto de la cucarda con las mismas características de diseño y color.

La réplica en la parte posterior no llevará sobrepuesto, ira completamente lisa y brillante, centrado y en Alto relieve llevará la categoría a la que pertenece en letra arial y en mayúscula “GRAN LIDER” en el mismo color de la joya.

**3.1.1.1.4 Venera.** Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, color dorado con los mismos colores de la cinta: en la parte central color verde y blanco, y en los dos extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. En el centro debe llevar sobrepuesto de la cucarda. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación, con sus respectivos broches de presión.

**3.1.1.1.5 Sobrepuesto de la cucarda.** Metálica, dorada, con una base en forma de rayos de luz biselados, con una estrella de diez puntas, con laureles que sostienen la estrella, en alto relieve, bien definido centrado el Escudo de la Policía Nacional.

**3.1.1.1.6 Color.** La condecoración de la Dirección General debe tener los siguientes colores en cada uno de los elementos que la componen, descritos en la Figura No. 1 Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Gran Líder.

**3.1.1.1.7 Dimensiones.** Las dimensiones de la Joya, Replica, Venera y Banda de la condecoración Gran Líder y Contribución Excepcional se establecen en la Tabla No. 1. Ver Figura No. 5. Cotas. Categoría Gran Líder y Contribución Excepcional.

Página 8 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**Tabla No. 1. Dimensiones Condecoración Dirección General de la Policía Nacional. Ver Figura No. 5. Cotas. Categoría Gran Líder y Contribución Excepcional.**

CARACTERÍSTICAS	COTA	JOYA	TOLERANCIA +/-	REPLICA	TOLERANCIA +/-
<b>JOYA</b>					
Diámetro de la Cucarda Convexa	A	80 mm	+/- 2 mm	-----	-----
Ancho mayor haz de luz central	B	2,5 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----
Ancho mayor haz de luz lateral	C	2 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----
Alto sobrepuesto Anverso de la Cucarda	D	61 mm	+/- 1 mm	18 mm	+/- 1 mm
Ancho sobrepuesto Anverso de la Cucarda	E	58,5 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 1 mm
Ancho Corona Laurel	F	57 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Ramas Corona Laurel	G	7,3 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----
Alto de la cinta Inferior	H	6,8 mm	+/- 0,5 mm	1,9 mm	+/- 0,5 mm
Ancho de la cinta Inferior	I	46,5 mm	+/- 1 mm	12 mm	+/- 1 mm
Alto Letra de la Cinta Inferior	J	2,5 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----
Ancho Inferior brazo mayor estrella	K	10,2 mm	+/- 1 mm	2,7 mm	+/- 1 mm
Ancho Inferior brazo menor estrella	L	4,8 mm	+/- 0,5 mm	1,2 mm	+/- 0,5 mm
Diámetro de la circunferencia interna	M	33 mm	+/- 1 mm	8,5 mm	+/- 1 mm
Alto escudo de la Policía Nacional	N	26,5 mm	+/- 1 mm	6,9 mm	+/- 1 mm
Diámetro sobrepuesto Reverso de la Cucarda	O	24 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Diámetro externo argolla fija parte superior medalla	P	-----	-----	3 mm	+/- 1 mm
<b>BARRETA</b>					
Ancho	A	-----	-----	20 mm	+/- 1 mm
Alto	B	-----	-----	5 mm	+/- 1 mm
Ancho Interno ventana	C	-----	-----	15 mm	+/- 1 mm
Alto Interno ventana	D	-----	-----	1,5 mm	+/- 0,5 mm
<b>VENERA</b>					
Ancho	A	40 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Alto	B	10 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Franja Amarilla	C	3 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Azul	D	1,5 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Roja	E	1,5 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Blanca	F	11,2 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Franja Verde	G	11,2 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Alto del Sobrepuesto	H	8 mm	+/- 1 mm	-----	-----

Página 9 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**Continuación Tabla No. 1. Dimensiones Condecoración Dirección General de la  
Policía Nacional. Ver Figura No. 5. Cotas. Categoría Gran Líder y Contribución  
Excepcional.**

<b>CINTA</b>						
Ancho	A	-----	-----	15 mm	+/- 2 mm	
Alto	B	-----	-----	40 mm	+/- 2 mm	
Ancho Franja Amarilla	C	-----	-----	1 mm	+/- 0,3 mm	
Ancho Franja Azul	D	-----	-----	0,5 mm	+/- 0,3 mm	
Ancho Franja Roja	E	-----	-----	0,5 mm	+/- 0,3 mm	
Ancho Franja Blanca	F	-----	-----	5,5 mm	+/- 1 mm	
Ancho Franja Verde	G	-----	-----	5,5 mm	+/- 1 mm	
Alto del Sobrepuesto	H	-----	-----	8 mm	+/- 1 mm	
<b>BANDA</b>						
Ancho	A	100 mm	+/- 5 mm	-----	-----	
Largo Total	B	1800 mm	+/- 20 mm	-----	-----	
<b>JOYA BANDA</b>						
Ancho	A	58,5 mm	+/- 1 mm	-----	-----	
Alto	B	65,5 mm	+/- 1 mm	-----	-----	
Diámetro externo argolla fija parte superior	C	6 mm	+/- 1 mm	-----	-----	
Alto de la cinta Inferior	D	6,8 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----	
Ancho de la cinta Inferior	E	46,5 mm	+/- 1 mm	-----	-----	
Alto Letra de la Cinta Inferior	F	2,5 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----	
Ancho Inferior brazo mayor estrella	G	10,2 mm	+/- 1 mm	-----	-----	
Ancho Inferior brazo menor estrella	H	4,8 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----	
Diámetro de la circunferencia interna	I	33 mm	+/- 1 mm	-----	-----	
Alto escudo de la Policía Nacional	J	26,5 mm	+/- 1 mm	-----	-----	

**3.1.1.2 SEGUNDA CATEGORIA – CONTRIBUCIÓN EXCEPCIONAL (Plateado Brillante).**

**3.1.1.2.1 Joya (cucarda).**

La condecoración será una joya con una base en forma de cucarda color Plateado Brillante, sobrepuesto va una base en forma de rayos de luz biselados color plateado brillante, con una estrella de diez puntas color dorada, con laureles plateado brillante que sostienen la estrella, en alto relieve, bien definido centrado el Escudo de la Policía Nacional. Debajo de la estrella de 10 puntas se ubicará una cinta ondeante enrollada en sus extremos color plateado brillante, la cual cubrirá tres puntas inferiores de la misma, donde se podrá leer el texto "DIRECCIÓN GENERAL", en alto relieve, letra arial mayúscula, de color plateado Brillante.

El reverso de la Joya debe ser liso y brillante, sobre el cual debe llevar un círculo sobrepuesto del mismo material y color de la condecoración con base martillada, el cual

Página 10 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

lleva la inscripción en alto relieve, letra arial y en mayúscula CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, indicando a que categoría pertenece “CONTRIBUCIÓN EXCEPCIONAL”.

**3.1.1.2.2 Banda.** La joya debe llevar una banda para utilizar a la altura de la cintura, confeccionada en cinta tipo seda con acabado moaré, color blanco y verde en el centro, y en los extremos debe llevar la bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando el amarillo de afuera hacia adentro.

En la unión de la cinta (extremo de la banda) debe llevar un moño tipo corbatín del mismo material, del cual se suspende la réplica de la joya. La banda entregada con la joya debe tener los colores del tricolor nacional en sus extremos y los colores de la bandera de la Policía Nacional en el centro del mismo, blanco a la izquierda y verde a la derecha (vista de frente al evaluador).

Elaborada en cinta con acabado moaré, con un moño tipo corbatín del mismo material, de este moño se sujeta por el medio parte inferior, una joya (estrella de diez puntas), por medio de una argolla, con contra argolla móvil que unen la joya a la Banda.

**3.1.1.2.3 Réplica (miniatura).** Tendrá las mismas características tanto en su diseño como en sus colores, de la joya y la cucarda, estará suspendida por medio de una cinta. En la parte superior de la cinta llevará una barreta con ventana sin perforar, con gancho de sujeción en el mismo color de la condecoración, en la parte inferior una argolla, con contra argolla móvil que unen la condecoración a la cinta.

Sobre la Cinta centrada ira el sobrepuesto de la cucarda con las mismas características de diseño y color.

La réplica en la parte posterior no llevará sobrepuesto, ira completamente lisa y brillante, centrado y en Alto relieve llevará la categoría a la que pertenece en letra arial y en mayúscula “CONTRIBUCIÓN EXCEPCIONAL” en el mismo color de la joya.

**3.1.1.2.4 Venera.** Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, color plateado brillante con los mismos colores de la cinta: en la parte central color verde y blanco, y en los dos extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. En el centro debe llevar sobrepuesto la joya, los laureles y el Escudo de la Policía Nacional. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

**3.1.1.2.5 Sobrepuesto de la cucarda.** Metálica, plateado brillante, con una base en forma de rayos de luz biselados, con una estrella de diez puntas dorada, con laureles plateado

Página 11 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

brillante que sostienen la estrella, en alto relieve, bien definido centrado el Escudo de la Policía Nacional.

**3.1.1.2.6 Color.** La condecoración de la Dirección General debe tener los siguientes colores en cada uno de los elementos que la componen, descritos en la Figura No. 2. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Contribución Excepcional.

**3.1.1.2.7 Dimensiones:** Las dimensiones de la Joya, Replica, Venera y Banda de la condecoración GRAN LIDER y CONTRIBUCIÓN EXCEPCIONAL se establecen en la Tabla No. 1.

**3.1.1.3 TERCERA CATEGORIA – LABOR EXTRAORDINARIA (Plateado Antiguo).**

**3.1.1.3.1 Joya.** La condecoración será una joya con una base color plata Antigua y un sobrepuesto color Dorado para la categoría “Labor Extraordinaria”; con una base en forma de rayos de luz biselados, con una estrella de diez puntas, con laureles que sostienen la estrella, en alto relieve, bien definido centrado el Escudo de la Policía Nacional. Debajo de la estrella de 10 puntas se ubicará una cinta ondeante enrollada en sus extremos color dorado, la cual cubrirá tres puntas inferiores de la misma, donde se podrá leer el texto “DIRECCIÓN GENERAL”, en alto relieve, letra arial mayúscula, de color dorado.

El reverso de la Joya debe ser liso y brillante, sobre el cual debe llevar un círculo sobrepuesto del mismo material y color de la condecoración con base martillada, el cual lleva la inscripción en alto relieve, letra arial y en mayúscula CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, indicando a que categoría pertenece “LABOR EXTRAORDINARIA”.

**3.1.1.3.2 Cinta al cuello.** La joya debe pender de una Cinta, la cual ira al cuello, confeccionada en cinta tipo seda con acabado moaré, color blanco y verde en el centro, y en los extremos debe llevar la bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando el amarillo de afuera hacia adentro. En la unión de la cinta (extremo de la cinta) debe llevar un cuello metálico dorado, por donde pasa la cinta al cuello.

**3.1.1.3.3 Réplica (miniatura).** Tendrá las mismas características tanto en su diseño como en sus colores, de la joya y la cucarda, estará suspendida por medio de una cinta. En la parte superior de la cinta llevará una barreta con ventana sin perforar, con gancho de sujeción en el mismo color de la condecoración, en la parte inferior una argolla, con contra argolla móvil que unen la condecoración a la cinta.

Página 12 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

Sobre la Cinta centrada ira el sobrepuesto de la cucarda con las mismas características de diseño y color.

La réplica en la parte posterior no llevará sobrepuesto, ira completamente lisa y brillante, centrado y en Alto relieve llevará la categoría a la que pertenece en letra arial y en mayúscula “LABOR EXTRAORDINARIA” en el mismo color de la joya.

**3.1.1.3.4 Venera.** Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, color dorado con los mismos colores de la cinta: en la parte central color verde y blanco, y en los dos extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. En el centro debe llevar sobrepuesto de la cucarda. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación, con sus respectivos broches de presión.

**3.1.1.3.5 Sobrepuesto de la cucarda.** Metálica, dorada, con una base en forma de rayos de luz biselados, con una estrella de diez puntas, con laureles que sostienen la estrella, en alto relieve, bien definido centrado el Escudo de la Policía Nacional.

**3.1.1.3.6 Color.** La condecoración de la Dirección General debe tener los siguientes colores en cada uno de los elementos que la componen, descritos en la Figura No. 3. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Labor Extraordinaria.

**3.1.1.3.7 Dimensiones replica y venera.** Las dimensiones de la Joya, Réplica y la Venera se establecen en la Tabla No. 1.

**3.1.1.3.8 Dimensiones de la Cinta al Cuello y la Joya.** Las dimensiones de la Cinta al Cuello y la joya de la Condecoración Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio se establecen en la Tabla No. 2.

Página 13 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**Tabla No. 2. Dimensiones Condecoración Dirección General de la Policía Nacional. Ver Figura No. 6. Cotas. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio.**

CARACTERÍSTICAS	COTA	JOYA	TOLERANCIA +/-	REPLICA	TOLERANCIA +/-
<b>JOYA</b>					
Alto	A	65,5 mm	+/- 1 mm	18 mm	+/- 1 mm
Ancho	B	58,5 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 1 mm
Ancho Corona Laurel	C	57 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Ramas Corona Laurel	D	7,3 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----
Alto de la cinta Inferior	E	6,8 mm	+/- 0,5 mm	1,9 mm	+/- 0,5 mm
Ancho de la cinta Inferior	F	46,5 mm	+/- 1 mm	12 mm	+/- 1 mm
Alto Letra de la Cinta Inferior	G	2,5 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----
Ancho Inferior brazo mayor estrella	H	10,2 mm	+/- 1 mm	2,7 mm	+/- 1 mm
Ancho Inferior brazo menor estrella	I	4,8 mm	+/- 0,5 mm	1,2 mm	+/- 0,5 mm
Diámetro de la circunferencia interna	J	33 mm	+/- 1 mm	8,5 mm	+/- 1 mm
Alto escudo de la Policía Nacional	K	26,5 mm	+/- 1 mm	6,9 mm	+/- 1 mm
Diámetro sobrepuesto Reverso	L	24 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Diámetro externo argolla fija parte superior medalla	M	6 mm	-----	3 mm	+/- 1 mm
<b>BARRETA DESEMPEÑO MERITOTIO</b>					
Ancho	A	45 mm	+/- 1 mm	20 mm	+/- 1 mm
Alto	B	12 mm	+/- 1 mm	5 mm	+/- 1 mm
Ancho Interno ventana	C	36 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 1 mm
Alto Interno ventana	D	4 mm	+/- 1 mm	1,5 mm	+/- 0,5 mm
<b>BARRETA LABOR EXTRAORDINARIA</b>					
Ancho	A	-----	-----	20 mm	+/- 1 mm
Alto	B	-----	-----	5 mm	+/- 1 mm
Ancho Interno ventana	C	-----	-----	15 mm	+/- 1 mm
Alto Interno ventana	D	-----	-----	1,5 mm	+/- 0,5 mm
<b>VENERA</b>					
Ancho	A	40 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Alto	B	10 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Franja Amarilla	C	3 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Azul	D	1,5 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Roja	E	1,5 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Blanca	F	11,2 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Franja Verde	G	11,2 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Alto del Sobrepuesto	H	8 mm	+/- 1 mm	-----	-----
<b>CINTA DESEMPEÑO MERITORIO</b>					
Ancho	A	40 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 2 mm
Alto	B	50 mm	+/- 1 mm	40 mm	+/- 2 mm
Ancho Franja Amarilla	C	2,8 mm	+/- 1 mm	1 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Azul	D	1,4 mm	+/- 0,3 mm	0,5 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Roja	E	1,4 mm	+/- 0,3 mm	0,5 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Blanca	F	14,4 mm	+/- 1 mm	5,5 mm	+/- 1 mm
Ancho Franja Verde	G	14,4 mm	+/- 1 mm	5,5 mm	+/- 1 mm
Alto del Sobrepuesto	H	8 mm	+/- 1 mm	8 mm	+/- 1 mm

Página 14 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**Continuación Tabla No. 2. Dimensiones Condecoración Dirección General de la Policía Nacional. Ver Figura No. 6. Cotas. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio.**

<b>CINTA LABOR EXTRAORDINARIA</b>					
Ancho	A	40 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 2 mm
Alto	B	550 mm	+/- 5 mm	40 mm	+/- 2 mm
Ancho Franja Amarilla	C	2,8 mm	+/- 1 mm	1 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Azul	D	1,4 mm	+/- 0,3 mm	0,5 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Roja	E	1,4 mm	+/- 0,3 mm	0,5 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Blanca	F	14,4 mm	+/- 1 mm	5,5 mm	+/- 1 mm
Ancho Franja Verde	G	14,4 mm	+/- 1 mm	5,5 mm	+/- 1 mm
Alto del Sobrepuesto	H	-----	-----	8 mm	+/- 1 mm
<b>CUELLO METALICO</b>					
Alto	A	26 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho mayor	B	6 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho menor	C	4,1 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Diametro argolla fija parte inferior	D	6 mm	+/- 1 mm	-----	-----

**3.1.1.4 CUARTA CATEGORIA – DESEMPEÑO MERITORIO (Dorado antiguo).**

**3.1.1.4.1 Joya.** La condecoración será una joya con una base color Dorado Antiguo y un sobrepuesto color Dorado Brillante para la categoría “Desempeño Meritorio”; con una base en forma de rayos de luz biselados, con una estrella de diez puntas, con laureles que sostienen la estrella, en alto relieve, bien definido centrado el Escudo de la Policía Nacional. Debajo de la estrella de 10 puntas se ubicará una cinta ondeante enrollada en sus extremos color dorado Brillante, la cual cubrirá tres puntas inferiores de la misma, donde se podrá leer el texto “DIRECCIÓN GENERAL”, en alto relieve, letra arial mayúscula, de color dorado Brillante.

El reverso de la Condecoración debe ser liso y brillante, sobre el cual debe llevar un círculo sobrepuesto del mismo material y color de la condecoración con base martillada, el cual lleva la inscripción en alto relieve, letra arial y en mayúscula CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, indicando a que categoría pertenece “DESEMPEÑO MERITORIO”.

La Joya se encuentra suspendida en una cinta confeccionada tipo seda con acabado moaré, color blanco y verde en el centro, y en los extremos debe llevar la bandera de Colombia (amarillo, azul y rojo), comenzando el amarillo de afuera hacia adentro.

**3.1.1.4.2 Barreta.** En la parte superior de la cinta lleva una barreta o hebilla metálica color Dorado antiguo, con una ventana perforada que permite ver la cinta, con acabado martillado

Página 15 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

y bisel o borde liso; y en la parte posterior lleva un gancho soldado en color dorado tipo nodriza para la sujeción de la condecoración al pecho del condecorado.

**3.1.1.4.3 Réplica (miniatura).** Tendrá las mismas características tanto en su diseño como en sus colores, de la joya y la cucarda, estará suspendida por medio de una cinta. En la parte superior de la cinta llevará una barreta con ventana sin perforar, con gancho de sujeción en el mismo color de la condecoración, en la parte inferior una argolla, con contra argolla móvil que unen la condecoración a la cinta.

Sobre la Cinta centrada ira el sobrepuesto de la cucarda con las mismas características de diseño y color.

La réplica en la parte posterior no llevará sobrepuesto, ira completamente lisa y brillante, centrado y en Alto relieve llevará la categoría a la que pertenece en letra arial y en mayúscula “DESEMPEÑO MERITORIO” en el mismo color de la joya.

**3.1.1.4.4 Venera.** Consiste en una plaqueta biselada de forma rectangular, color dorado antiguo con los mismos colores de la cinta: en la parte central color verde y blanco, y en los dos extremos los tres colores de la Bandera de Colombia, comenzando con el amarillo de afuera hacia adentro. En el centro debe llevar sobrepuesto la joya, los laureles y el Escudo de la Policía Nacional. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma, permitiendo la correcta ubicación y con sus respectivos broches de presión.

**3.1.1.4.5 Sobrepuesto de la cucarda.** Metálica, dorada, con una base en forma de rayos de luz biselados, con una estrella de diez puntas, con laureles que sostienen la estrella, en alto relieve, bien definido centrado el Escudo de la Policía Nacional.

**3.1.1.4.6 Color.** La condecoración de la Dirección General debe tener los siguientes colores en cada uno de los elementos que la componen, descritos en la Figura No. 4. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Desempeño Meritorio.

**3.1.1.4.7 Dimensiones de la Cinta y la Joya.** Las dimensiones de la Cinta y la Joya se establecen en la Tabla No. 3. Ver Figura No. 6. Cotas. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio.

Página 16 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**Tabla No. 3. Dimensiones Condecoración Dirección General de la Policía Nacional. Ver Figura No. 6. Cotas. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio.**

CARACTERISTICAS	COTA	JOYA	TOLERANCIA +/-	REPLICA	TOLERANCIA +/-
<b>JOYA</b>					
Alto	A	65,5 mm	+/- 1 mm	18 mm	+/- 1 mm
Ancho	B	58,5 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 1 mm
Ancho Corona Laurel	C	57 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Ramas Corona Laurel	D	7,3 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----
Alto de la cinta Inferior	E	6,8 mm	+/- 0,5 mm	1,9 mm	+/- 0,5 mm
Ancho de la cinta Inferior	F	46,5 mm	+/- 1 mm	12 mm	+/- 1 mm
Alto Letra de la Cinta Inferior	G	2,5 mm	+/- 0,5 mm	-----	-----
Ancho Inferior brazo mayor estrella	H	10,2 mm	+/- 1 mm	2,7 mm	+/- 1 mm
Ancho Inferior brazo menor estrella	I	4,8 mm	+/- 0,5 mm	1,2 mm	+/- 0,5 mm
Diámetro de la circunferencia interna	J	33 mm	+/- 1 mm	8,5 mm	+/- 1 mm
Alto escudo de la Policía Nacional	K	26,5 mm	+/- 1 mm	6,9 mm	+/- 1 mm
Diámetro sobrepuesto Reverso	L	24 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Diámetro externo argolla fija parte superior medalla	M	6 mm	-----	3 mm	+/- 1 mm
<b>BARRETA DESEMPEÑO MERITOTIO</b>					
Ancho	A	45 mm	+/- 1 mm	20 mm	+/- 1 mm
Alto	B	12 mm	+/- 1 mm	5 mm	+/- 1 mm
Ancho Interno ventana	C	36 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 1 mm
Alto Interno ventana	D	4 mm	+/- 1 mm	1,5 mm	+/- 0,5 mm
<b>BARRETA LABOR EXTRAORDINARIA</b>					
Ancho	A	-----	-----	20 mm	+/- 1 mm
Alto	B	-----	-----	5 mm	+/- 1 mm
Ancho Interno ventana	C	-----	-----	15 mm	+/- 1 mm
Alto Interno ventana	D	-----	-----	1,5 mm	+/- 0,5 mm

Página 17 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

Continuación **Tabla No. 3. Dimensiones Condecoración Dirección General de la Policía Nacional.**

<b>VENERA</b>					
Ancho	A	40 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Alto	B	10 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Franja Amarilla	C	3 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Azul	D	1,5 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Roja	E	1,5 mm	+/- 0,3 mm	-----	-----
Ancho Franja Blanca	F	11,2 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho Franja Verde	G	11,2 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Alto del Sobrepuesto	H	8 mm	+/- 1 mm	-----	-----
<b>CINTA DESEMPEÑO MERITORIO</b>					
Ancho	A	40 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 2 mm
Alto	B	50 mm	+/- 1 mm	40 mm	+/- 2 mm
Ancho Franja Amarilla	C	2,8 mm	+/- 1 mm	1 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Azul	D	1,4 mm	+/- 0,3 mm	0,5 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Roja	E	1,4 mm	+/- 0,3 mm	0,5 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Blanca	F	14,4 mm	+/- 1 mm	5,5 mm	+/- 1 mm
Ancho Franja Verde	G	14,4 mm	+/- 1 mm	5,5 mm	+/- 1 mm
Alto del Sobrepuesto	H	8 mm	+/- 1 mm	8 mm	+/- 1 mm
<b>CINTA LABOR EXTRAORDINARIA</b>					
Ancho	A	40 mm	+/- 1 mm	15 mm	+/- 2 mm
Alto	B	550 mm	+/- 5 mm	40 mm	+/- 2 mm
Ancho Franja Amarilla	C	2,8 mm	+/- 1 mm	1 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Azul	D	1,4 mm	+/- 0,3 mm	0,5 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Roja	E	1,4 mm	+/- 0,3 mm	0,5 mm	+/- 0,3 mm
Ancho Franja Blanca	F	14,4 mm	+/- 1 mm	5,5 mm	+/- 1 mm
Ancho Franja Verde	G	14,4 mm	+/- 1 mm	5,5 mm	+/- 1 mm
Alto del Sobrepuesto	H	-----	-----	8 mm	+/- 1 mm
<b>CUELLO METALICO</b>					
Alto	A	26 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho mayor	B	6 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Ancho menor	C	4,1 mm	+/- 1 mm	-----	-----
Diametro argolla fija parte inferior	D	6 mm	+/- 1 mm	-----	-----

### 3.1.1.4.8 Acabado

Los colores deben ser esmaltados.

La condecoración debe estar limpias, suaves y libres de fillos y bordes ásperos, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no debe dañar o discordar el diseño o forma de la condecoración. Las superficies no deben presentar cortes, opacidad, peladuras o ampollas en el acabado.

Página 18 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

La condecoración debe poseer formas claras y precisas, bien definidas.

Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

Las partes o piezas sobrepuestas no deben presentar desprendimiento con la manipulación o el uso.

La película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas.

La cinta no debe presentar migración o contaminación del color azul hacia el color blanco.

Los ganchos de sujeción deben poseer un espesor que garantice que con la manipulación no se deformen o impidan su correcto ajuste.

Ninguno de los componentes de la condecoración debe presentar evidencia de corrosión a simple vista, ni falta de recubrimiento dorado al momento de la inspección, ni durante todo el tiempo de vida útil de la misma.

Los extremos libres de la banda, de la cinta al cuello, de la réplica y la joya deben estar rematados de manera adecuada con el fin de que no permitan que el textil se deteriore o deshilache con el uso, este remate no debe afectar el diseño y la presentación del moño tipo corbatín o los extremos mismos de la banda.

### 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

**3.2.1 Material.** El material de la joya (cucarda), réplica y venera debe ser en crisocal, que cumpla con los requisitos establecidos en la Tabla No. 4 y la verificación se debe hacer como se indica en el numeral 5.2.

**Tabla No. 4. Requisitos para el material metálico.**

<b>MATERIAL</b>	<b>COMPOSICION</b>	
	<b>Cu</b>	<b>Zn</b>
CuZn10	87% mínimo	Resto hasta completar 100%

Los elementos deben tener acabado plata y/u oro.

Página 19 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**3.2.2 Esmalte vitrificado.** Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores y la opacidad deseada así como la translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.3.

**3.2.3 Laca.** La joya (cucarda), condecoración, réplica y venera debe tener un recubrimiento en laca sintética que asegure la protección de las mismas sin afectar su brillo, su verificación se realizará según lo indicado en el numeral 5.4.

**3.2.4 Cinta.** La tabla 2 describe los requisitos de la cinta tipo seda con acabado moiré.

**Tabla No. 5. Especificaciones para la cinta.**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>ENSAYO</b>
Composición		
Poliéster en %	26	5.5
mínimo	26	
Acetato en %	resto	
Viscosa y/o rayón	mínimo	
Número de hilos/cm		
Urdimbre,	54	5.6
mínimo	23	
Trama,		
mínimo		

**3.2.6 Material argollas de enlace, contra-argollas y puentes barretas.** Deben ser en latón con una composición de 67% a 73% Cu, resto Zinc (Zn) hasta completar el 100%. El fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en el numeral 5.7.

**3.2.7 Puente.** Deben ser en latón con una composición de 67% a 73% Cu, resto Zinc (Zn) hasta completar el 100% (material comercial). El fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en el numeral 5.7.

**3.2.8 Medio Ambiente.** El fabricante de la condecoración debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 en la que garantice que el proceso de elaboración de este elemento sea amigable con el medio ambiente de acuerdo al Decreto 3930 de 2010 y resolución 631 de 2015 en materia de vertimientos y con lo dispuestos en el decreto 1076 de 2015 sobre residuos peligrosos, a las Guías de Buenas Prácticas para el Sector de Galvanotecnia (2002), Buenas prácticas Ambientales

Página 20 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

para el sector de recubrimientos Electrolíticos en Colombia (2005) y demás normatividades ambientales vigentes que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionadas.

### **3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**

#### **3.3.1 EMPAQUE**

El juego completo (joya, réplica, banda o cinta y venera) irá empacado en estuche individual forrado en pana color verde oscuro en la parte externa y en la parte interna forrada en satín color blanco. El juego completo va pendiente de un rectángulo de cartón forrado en pana color verde oscuro.

El estuche individual debe ir en bolsa transparente para su protección.

#### **3.3.2 ROTULADO**

En la parte posterior o reverso de la condecoración debe llevar el nombre o marca registrada del contratista y/o el año de fabricación legible y bien definido.

En la parte interna del estuche sobre el satín blanco parte inferior, con letras doradas el nombre o marca registrada del contratista y/o el año de fabricación, el número del contrato en tamaño pequeño y legible.

Tanto el estuche individual como el colectivo (caja de cartón) deben ir debidamente identificados con el nombre o marca registrada del contratista, nombre de la condecoración, número de contrato, año de fabricación, entre otros.

Cada condecoración debe llevar instrucciones de cuidado.

#### **3.3.3 RECEPCION DEL PRODUCTO**

Para la recepción del producto se procederá de la siguiente manera:

### **4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.**

#### **4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.**

**4.1.1 Muestreo.** De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la Tabla No. 6, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los

Página 21 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente Especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

**Tabla No. 6. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado.**

<b>Tamaño de lote (Unidades)</b>	<b>Tamaño de la muestra(Unidades)</b>	<b>Número de aceptación</b>	<b>Número de rechazo</b>
2 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

**4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1 sobre el 100% del lote producto terminado.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

Página 22 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.**

La toma de muestra de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

**4.2.1 Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado.** Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la Tabla No. 7.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

**Tabla No. 7. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.**

<b>Tamaño de lote (Unidades)</b>	<b>Tamaño de la muestra(Unidades)</b>	<b>Número de aceptación</b>	<b>Número de rechazo</b>
2 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	13	3	4

**4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización).

**5. MÉTODOS DE ENSAYO**

**5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES**

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las

Página 23 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General.

## **5.2 ANALISIS QUIMICO**

**Verificación Ley. ORO, PLATA Y/O RECUBRIMIENTOS.** Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en alguna de las siguientes normas: ASTM B 568 ó NTSJ011, ASTM B 748, ASTM B 567, ASTM E 1446, ASTM E 1335-04.

**Verificación química del latón.** Se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM B 568 ó NTSJ 011 ó emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio.

## **5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICABLE**

**5.3.1 Principio del método.** Este método se establece para determinar las resistencias del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

### **5.3.2 Aparatos**

- Horno con capacidad de 700° C mínimo.

**5.3.3 Procedimiento.** Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 700° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno.

**5.3.4 Expresión de Resultados.** Se debe observar que se desprende la película de la laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la laca.

## **5.4 VERIFICACION DEL LACADO**

**5.4.1 Principio del método.** Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.

**5.4.2 Preparación.** En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición:

Página 24 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

Hidróxido de sodio 15 gr/l  
Carbonato de sodio 20 gr/l  
Fosfato de trisodio 8 gr/l  
Meta silicato 30 gr/l  
Teepol (jabón industrial 1 gr/l  
Temperatura 45 °C – 50 °C  
Voltaje 3 – 10 voltios  
Amperios: variables de acuerdo a la carga.

**5.4.3 Procedimiento.** Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe empezar a observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque. Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

**5.4.4 Expresión de resultados.** Se debe observar que se desprende la película de laca el elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

## **5.5 COMPOSICIÓN DE LA CINTA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.

## **5.6 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427.

## **5.7 DETERMINAR SOLIDEZ DEL COLOR**

NTC 4873-2 Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar cambio de color.

## **6. APÉNDICE**

### **6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE**

**NTC 427:** Textiles. Determinación del número de hilos por unidad de longitud

Página 25 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**NTC-481:** Análisis cuantitativo de textiles (composición)

**NTMC-478-1:** Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y formas de producción elaborados.

**NTSJ-001:** Pereza de las aleaciones de los metales preciosos

**NTSJ-011:** Recubrimientos metálicos. Medida del espesor del recubrimiento. Métodos de espectrometría de rayos X.

**ASTM B 568.** Coating Thickness by X-Ray Spectrometry

**ASTM B 748** Estándar test method for measurement of thickness of metallic coatings by measurement of cross section with a scanning electron microscope.

**ASTM E 135-04** Standard test methods for determination of gold in bullion by cupellation.

**ASTM E 1446** Test method for chemical analysis of refined gold by direct current plasma.

**6.2 ANTECEDENTES**

GTMD-0004 Guía Técnica evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa actualización vigente.

Resolución No. 03892 del 13-09-2019, “Por la cual se crea y reglamenta la Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional”.

Página 26 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**



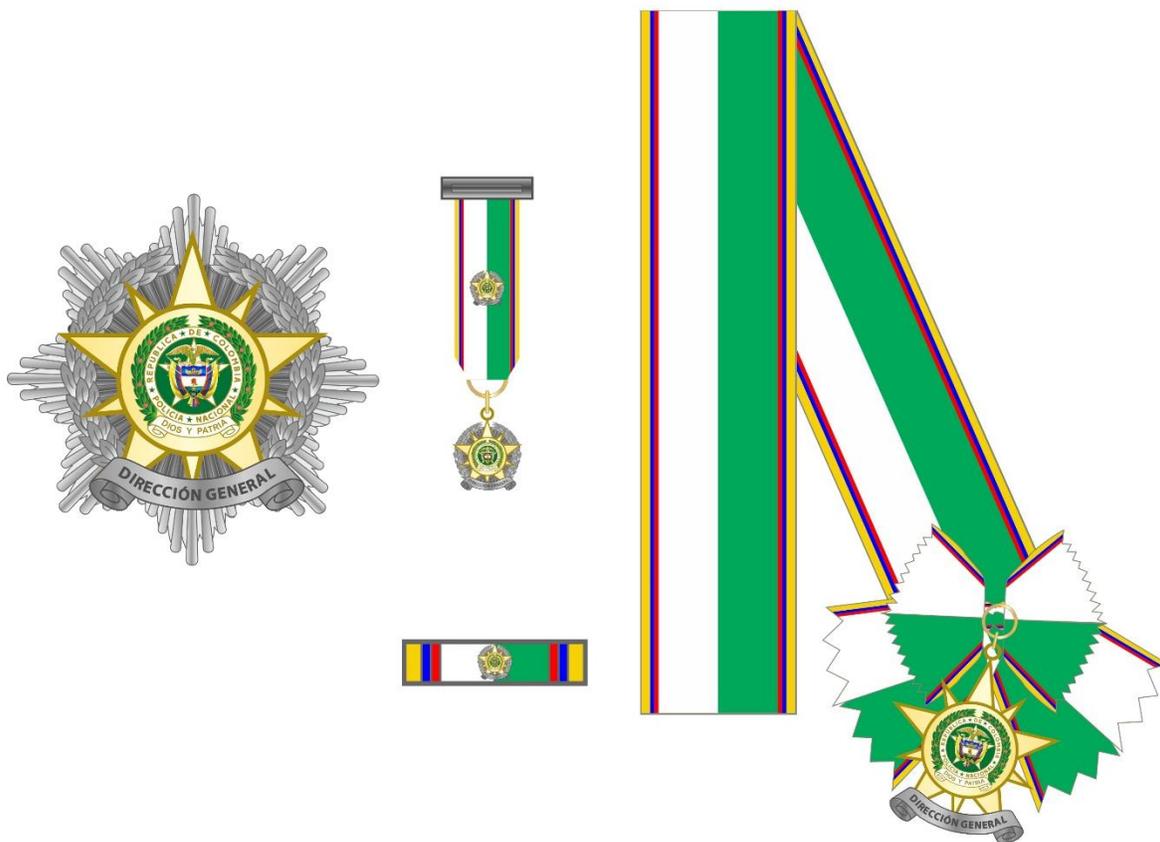
**Figura No. 1. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional.  
Categoría Gran Líder.**

Página 27 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**



**Figura No. 2. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional.  
Categoría Contribución Excepcional.**

Página 28 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**



**Figura No. 3. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional.  
Categoría Labor Extraordinaria.**

Página 29 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**



**Figura No. 4. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional.  
Categoría Desempeño Meritorio.**

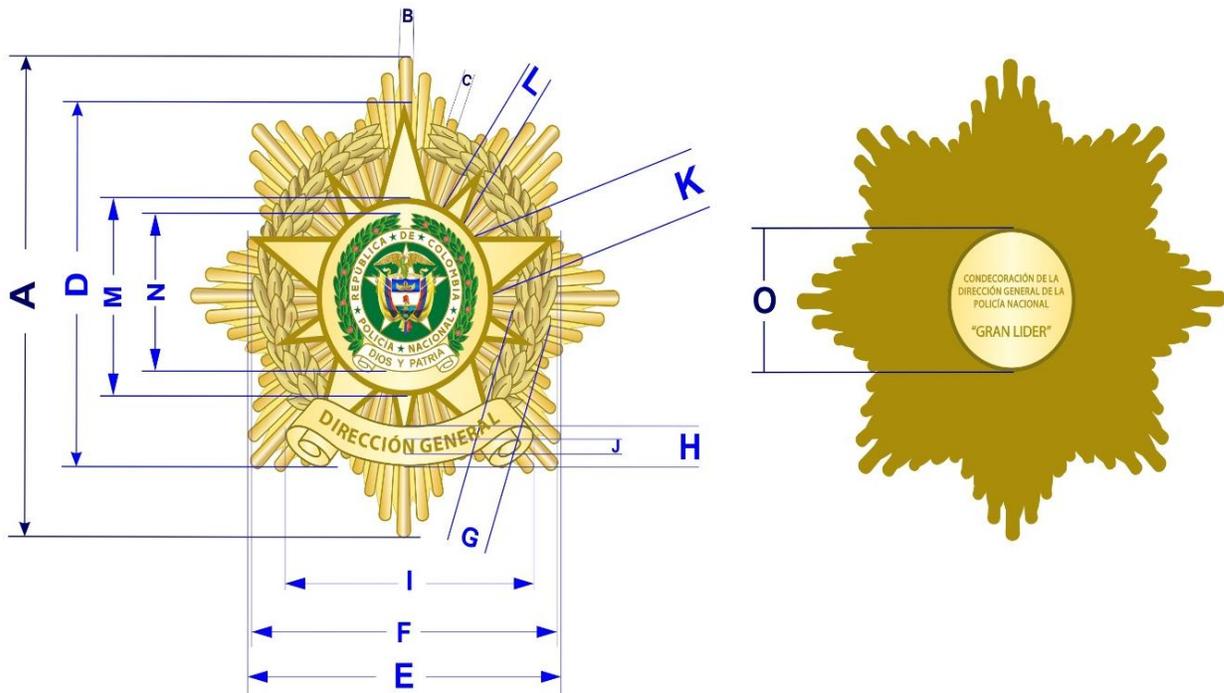
Página 30 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**

**JOYA (CUCARDA)**



**Figura No. 5. Cotas. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Gran Líder y Contribución Excepcional.**

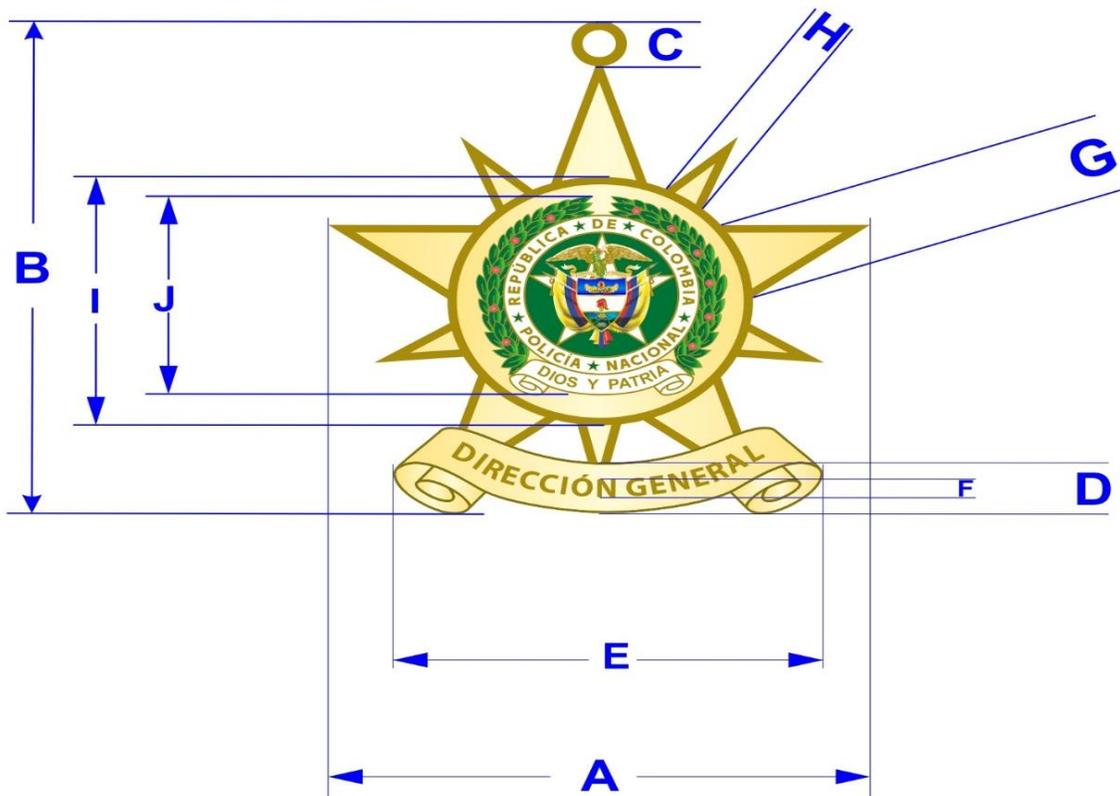
Página 31 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**

**JOYA (BANDA)**



**Figura No. 5. Cotas. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Gran Líder y Contribución Excepcional.**

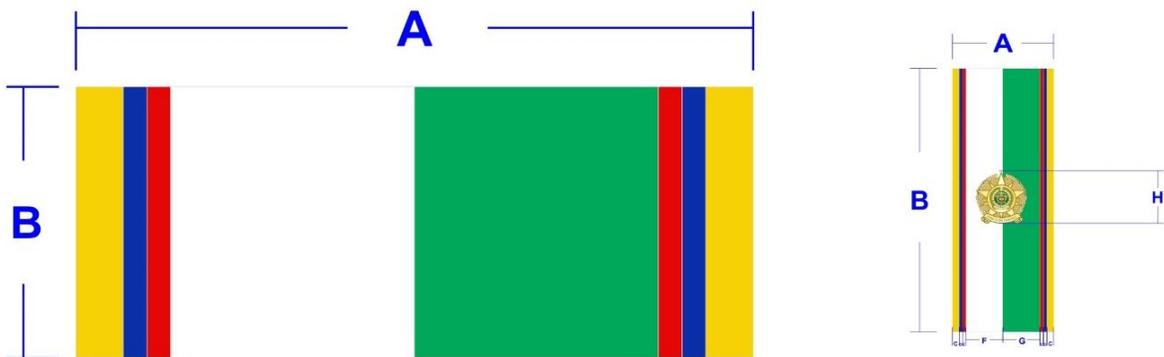
Página 32 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

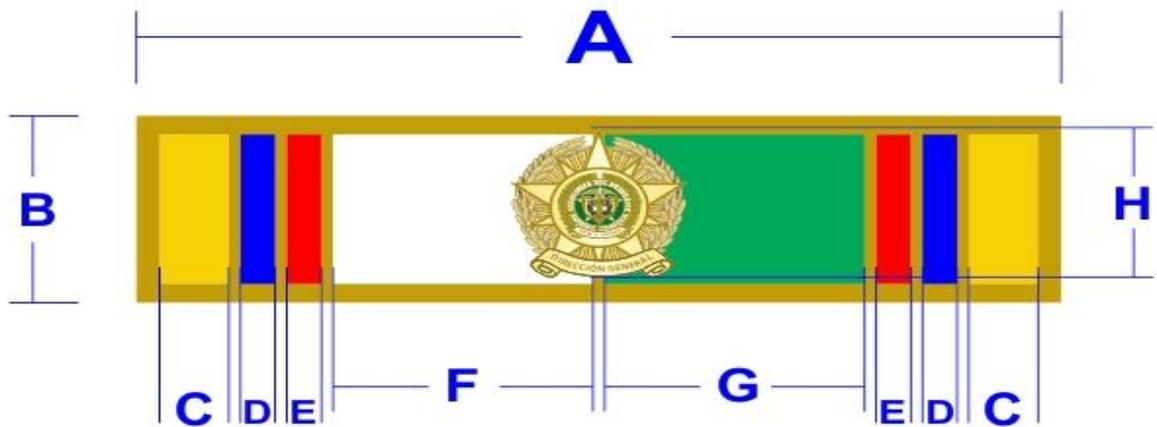
**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**

**BANDA Y CINTA REPLICA**



**VENERA**



**Figura No. 5. Cotas. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Gran Líder y Contribución Excepcional.**

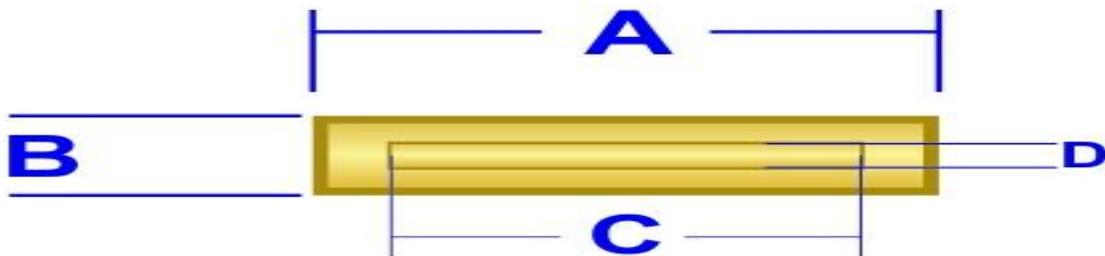
Página 33 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**

**BARRETA**



**RÉPLICA**



**Figura No. 5. Cotas. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Gran Líder y Contribución Excepcional.**

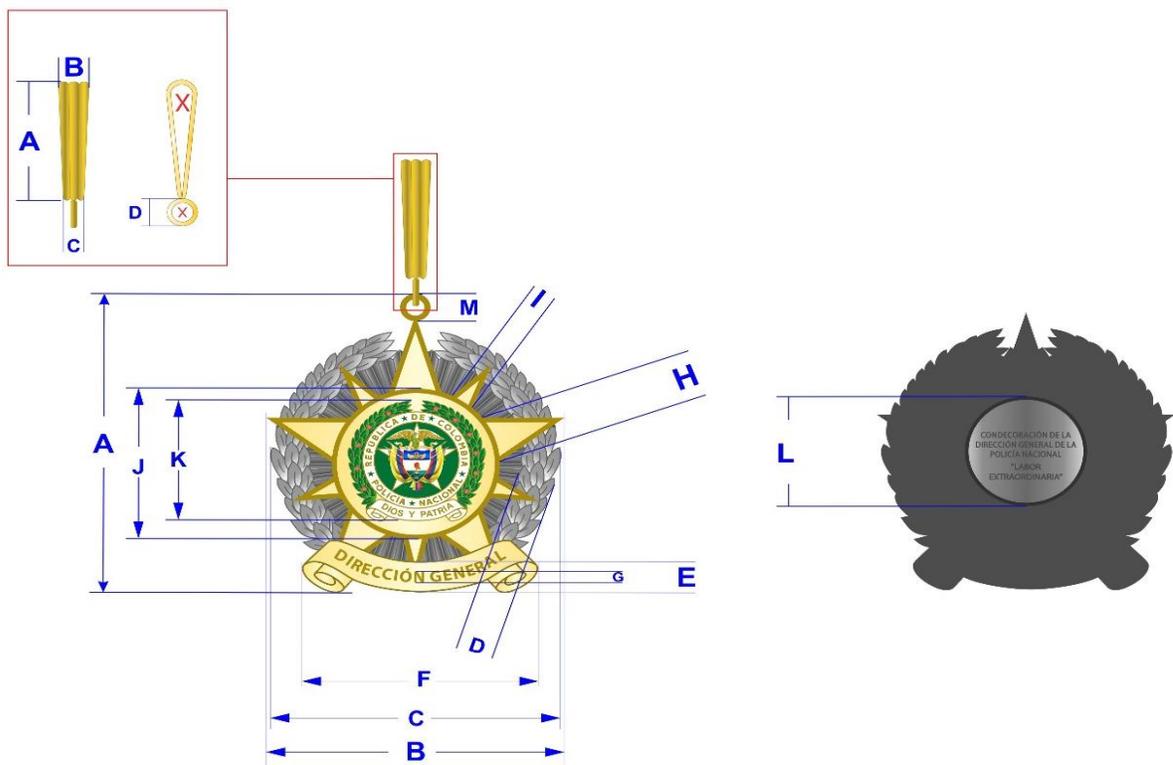
Página 34 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**

**JOYA**



**Figura No. 6. Cotas. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio.**

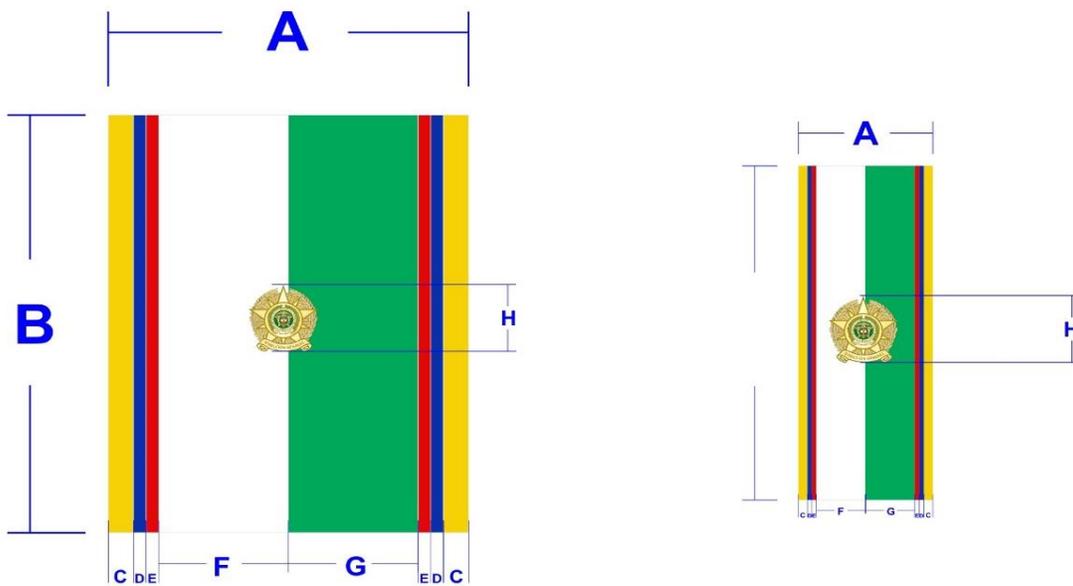
Página 35 de 37	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**

**CINTAS**



**Figura No. 6. Cotas. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio.**

Página 36 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

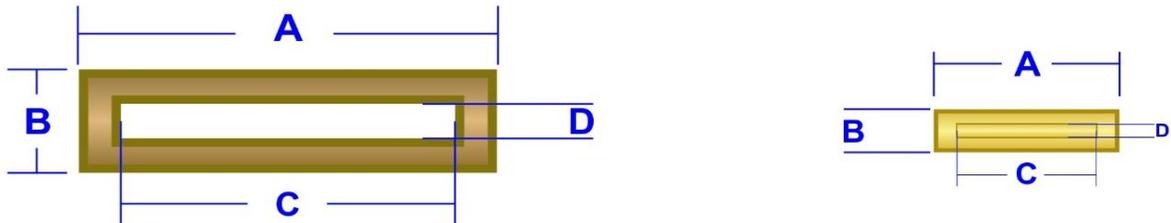
**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**

**RÉPLICA**



**BARRETA**



**Figura No. 6. Cotas. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio.**

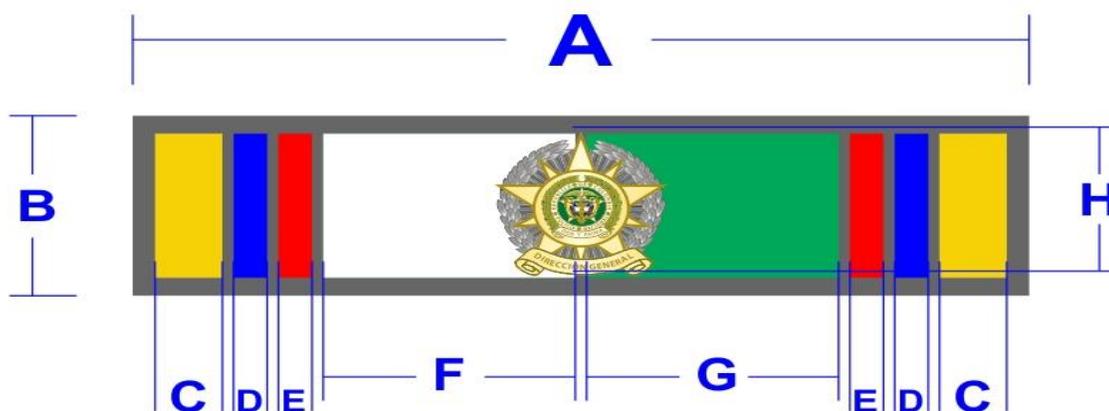
Página 37 de 37	ASEGURAR LA CALIDAD	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**CONDECORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
ET – PN – 300 (2019 – 10 – 07)**

**ANEXO**

**IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.**

**VENERA**



**Figura No. 6. Cotas. Condecoración de la Dirección General de la Policía Nacional. Categoría Labor Extraordinaria y Desempeño Meritorio.**